



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Contrataciones



DECLARACION JURADA

ID DEL PROCESO: 473.231

NOMBRE DE LA LICITACION: "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA SEDE CENTRAL, FILIALES Y CAES"

FECHA: 04 de noviembre de 2025

Yo, C.P. Néstor Fabián Pereira, con C.I. N° 2.001.773, en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. República del Paraguay declaro bajo juramento que:

La presente contratación reviste de carácter urgente, en razón de que los insumos mencionados resultan indispensables para el normal desarrollo de las actividades institucionales, particularmente para la impresión de certificados de estudios de alumnos de grado y posgrado, exámenes de admisión y documentos requeridos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), atendiendo a que estamos en proceso de Acreditación en la Sede Central como en las 8 (ocho) Filiales, ubicadas en las diferentes ciudades del interior del país.

Dichas actividades forman parte del cronograma académico y administrativo vigente, y su cumplimiento en tiempo y forma es fundamental para garantizar la continuidad de los procesos educativos y evaluativos de la institución. El retraso en la provisión de estos insumos podría afectar directamente la ejecución de dichos procesos, generando perjuicios institucionales y administrativos.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante. -

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en **Causales de No Tramitación**, en el punto: **c) Adjudicación - segunda etapa: Falta de remisión de la Declaración Jurada cuando la firma del contrato no prevé el plazo para la interposición de protestas; Del plazo para formular protesta y la emisión del CC, inciso a); de la Guía de Procedimientos de Contratación - Res. DNCP N° 230/25.-**

Sin otro particular, se remite la presente declaración jurada para su consideración y los fines pertinentes.



C.P. Néstor Pereira Colman
Jefe - Departamento de Contrataciones